



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0190-2022-MDK/GM

Kimbiri, 24 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N° 274-2022-MDK-OA/JJPQ-J; Carta N° 159-2022-MDK-GDEB/RTF-RP; Informe N° 101-2022-MDK-UGRD/MPM; Requerimiento N° 0076-2022-MDK-GDTI/WRH; Requerimiento N° 0049-2022-MDK-GDS-MSAC/MRLP, respecto a la solicitud de **Aprobación de Inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 17.0**, se anexan documentos que forman parte integrante de la presente resolución en veintiocho (28) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme dispone el artículo 20°, numeral 20); de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñará el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones;

Que, el artículo 27°, último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, textualmente expresa: "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, (...)";

Que, mediante **REQUERIMIENTO N° 0049-2022-MDK-GDS-MSAC/MRLP**, de fecha 17 de marzo del 2022, el **Mg. CPC. MAX ROBERTO LUYO PÉREZ**, en su condición de Residente del Proyecto, emite requerimiento para la adquisición de equipos computacionales, para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI EN EL CENTRO CÍVICO DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0137;

Que, mediante **REQUERIMIENTO N° 0076-2022-MDK-GDTI/WRH**, de fecha 17 de mayo del 2022, el **Ing. WILLIAM REYNOSO HILARIO**, en su condición de Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite requerimiento de convocatoria del proceso de selección, para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INICIAL DE LA I.E. N° 1388 CORAZONCITO DEL VRAEM DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2536655, el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0142;

Que, mediante **INFORME N° 101-2022-MDK-UGRD/MPM**, de fecha 13 de mayo del 2022, el **Ing. MICHAEL PALOMINO MARTÍNEZ**, en su condición de Jefe (e) de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, emite requerimiento de herramientas de seguridad para el "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2021 - 2022 DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0125;

Que, mediante **CARTA N° 159-2022-MDK-GDEB/RTF-RP**, de fecha 13 de mayo del 2022, el **Ing. MICHAEL PALOMINO MARTÍNEZ**, en su condición de Jefe (e) de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, emite requerimiento de petróleo D2, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO", con CUI N° 2445318, el mismo que será afecto a la secuencia funcional 059;

Que, mediante **Informe N° 274-2022-MDK-OA/JJPQ-J**, de fecha 24 de mayo de 2022, el **C.P.C. JUAN JOSÉ PRADERA QUISPE**, Jefe de Abastecimiento, solicita la Aprobación de Inclusión al **Plan Anual de Contrataciones Versión 17.0**, en el que señala: Que, la **Directiva N° 002-2019-OSCE/CD**, aprobado por **RESOLUCIÓN N° 014-2019- OSCE/PRE** de fecha 29 de enero de 2019, establece en su numeral **7.6.1** que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año Fiscal para incluir o excluir contrataciones". Así mismo, el numeral **7.6.2** de la citada directiva, señala que "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el Funcionario a quién se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC". En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. En tal sentido, teniendo la necesidad de Incorporar Procedimientos de Selección en el **Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2022 en la Versión 17.0**, resulta necesaria aprobar mediante acto resolutorio, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5-S50) PARA LA ACTIVIDAD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN INTERNO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 102,690.00
02	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA EL "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2021-2022 DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 93,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
03	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N° 1388 CORAZONCITO DEL VRAEM DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	OBRA	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 6,560,513.41
04	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 161,250.00
TOTAL					S/ 6,917,453.41

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 13-2022-MDK/A, de fecha 05 de enero del 2022, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal C.P.C. Elver Henry Vicente Sánchez, todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 17.0, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5-S50) PARA LA ACTIVIDAD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN INTERNO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 102,690.00
02	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA EL "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS 2021-2022 DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 93,000.00
03	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N° 1388 CORAZONCITO DEL VRAEM DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	OBRA	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 6,560,513.41



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

04	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 161,250.00
TOTAL					S/ 6,917,453.41

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Oficina de Abastecimiento, publique la presente Resolución Gerencial, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad; Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Gerencia de Desarrollo Social; Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento; Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres; y, a las demás instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

[Signature]

Dr. Cheyista Vicente Sánchez
Gerente Municipal

